|  |  |
| --- | --- |
| **INFORME DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA**  **XXXII CONFERENCIA INTERNACIONAL**  **DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA, 2015** | |
| Número de Resolución de la CI | Título |
| Resolución 7 | Fortalecimiento de la intervención del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ante las crecientes necesidades humanitarias |

1. ¿Qué medidas ha adoptado la Sociedad Nacional para promover y difundir los Principios y normas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para la asistencia humanitaria (Principios y normas) en la Sociedad Nacional?

* Difusión de los Principios y normas entre el personal y los voluntarios de la Sociedad Nacional
* Cursos de formación, seminarios prácticos o integración de los Principios y normas en los cursos de formación
* Establecimiento de contactos con homólogos (por ejemplo, otros gobiernos o Sociedades Nacionales)
* Otros
* Ninguno

Comentarios y descripción de las actividades

Se incluye un módulo sobre Principios y Normas en la formación estándar a los equipos de respuesta a emergencias internacionales. Además, dentro del paquete de formación complementaria recomendada a estos equipos, se incluye el curso sobre Principios y Normas de la plataforma de aprendizaje de la Federación.

2. ¿Ha colaborado la Sociedad Nacional con las autoridades públicas en la difusión y aplicación de los Principios y normas?

* Sí
* No

Si la respuesta es afirmativa, describa las actividades emprendidas.

En las propuestas que se presentan a financiadores de administraciones públicas, dentro del conjunto de normativa aplicable, se incluyen los Principios y Normas.

Julio 2019